

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 24 de octubre de 2024 en Citel SLU, en el , de Masllorenç (Baix Penedès) provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente por cambio de titularidad fue concedida por resolución del Departament d'Empresa i Coneixement en fecha 14.05.2021. El 25.05.2023 se obtuvo una autorización de modificación de la instalación por aceptación expresa del Consejo de Seguridad Nuclear.

La inspección fue recibida por , supervisor externo, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de plastificar y en la nave de acabados, en el emplazamiento referido.
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado.
- El equipo radiactivo, fuera de uso y desprovisto de fuente, que se encontraba en la máquina de fabricación fue dado de baja de la instalación el 25.05.2023 por aceptación expresa del CSN. El 20.03.2024 personal de la empresa retiró la carcasa del equipo de la instalación.
- En la nave de acabados, en la línea de recubrimiento , se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma , modelo , nº provisto de una fuente radiactiva encapsulada de con una actividad de GBq. Había una etiqueta sobre el cabezal donde se leía: Radiosótomo: ; Tipo de fuente: ; Marca

y modelo: ; nº de serie: ; Actividad: GBq  
(17.08.2016).

- El equipo disponía de una señal luminosa que indicaba si el obturador estaba abierto o cerrado. Funcionaba correctamente.
- Estaba disponible el certificado de hermeticidad en origen de la fuente.
- De los niveles de radiación medidos con el equipo en funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.
- La firma realiza la revisión del equipo , siendo la última revisión la realizada el 01.07.2024. Estaba disponible la hoja de trabajo emitida por el técnico de .
- El supervisor de la instalación realiza las revisiones semestrales del equipo radiactivo, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, según protocolo escrito actualizado en enero de 2020. Las últimas revisiones son de fechas 11.01.2024, 14.06.2024 y 10.10.2024.
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma , modelo , nº de serie , calibrado por el el 07.07.2021. Estaba disponible el certificado de calibración.
- Estaba disponible el programa de calibración y verificación, actualizado en enero de 2020, del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, que realiza el supervisor conjuntamente con la revisión de los equipos radiactivos. La última verificación del detector es de fecha 14.06.2024.
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en trámite de renovación y 1 una de operador en vigor.
- Estaban disponibles 1 dosímetros personales para el control dosimétrico del operador de la instalación y 1 dosímetro de área para la zona de influencia del equipo radioactivo. Tienen establecido un convenio con el para la realización del control dosimétrico.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación. La dosimetría del supervisor, para esta instalación, se realiza a partir de la asignación de dosis registrada por el dosímetro de área.

- También estaba disponible el registro dosimétrico del supervisor correspondiente a la actividad profesional que desempeña en la UTPR con referencia UTPR/ .
- Estaban disponibles, en un lugar visible, las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.
- En fecha 10.10.2024 se había realizado el curso de formación bienal que incluía una explicación de las novedades introducidas por el RD 1029/2022, el reglamento de funcionamiento, riesgos radiológicos de la instalación, el plan de emergencia y la revisión de las seguridades del equipo. Estaba disponible la hoja de asistencia a la formación; en esta participaron las personas que trabajan en la zona de influencia del equipo.
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios.
- En una dependencia de la nave H7, con acceso contralado y ventilación, se encontraba un armario metálico, provisto de cerradura, para el almacenamiento de la fuente en caso de necesidad.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

(TCAT)

Firmado digitalmente por  
Fecha: 2024.10.24 10:54:14 +0200

Firmado digitalmente  
por

Fecha: 2024.11.01  
19:36:30 +01'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Citel SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

## Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

---

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

CITEL SLU

---

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 30/IRA/2043/2024

---

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
- 

### Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)  
*Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)*
- 

### Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciado la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

*Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):*

 Firmado  
digitalmente por  
Fecha: 2024.11.01  
19:39:59 +01'00'

---